



**BASES LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO**

**PARA EL CARGO DE COORDINADOR/A COMUNAL DEL PROGRAMA**

**“MUJER SEXUALIDAD Y MATERNIDAD”, LOS ANDES**

Llámesese a Concurso Público para proveer el cargo de Coordinador/a Comunal del Programa **MUJER SEXUALIDAD Y MATERNIDAD (MSM)** del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, en calidad de honorarios (jornada completa) de la Ilustre Municipalidad de Los Andes.

**Cronograma del Concurso**

Publicación <a href="http://www.munilosandes.cl">www.munilosandes.cl</a> <a href="http://www.losandes.cl">www.losandes.cl</a>	A contar del <b>7 de marzo de 2019</b>
Entrega de antecedentes	Desde el 6 y hasta el 13 de marzo a las 13:00 en Oficina de Partes.
Evaluación curricular	13 de marzo 2019
Entrevista personal	14 de marzo
Resolución del concurso	15 de marzo

<b>Objetivo del cargo</b>	Implementar el modelo de intervención del Programa Mujer, Sexualidad y Maternidad, en sus aspectos técnico, administrativo y financieramente de acuerdo a lo que señalan las Orientaciones Técnicas y lineamientos del SERNAMEG.
<b>Requisitos generales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesional o técnico preferentemente del área de las ciencias sociales.</li> <li>• Antecedentes que acrediten experiencia para el ejercicio del cargo, vale decir, experiencia en trabajo con mujeres y conocimiento en sexualidad, maternidad, género y/o derechos.</li> <li>• Manejo de Microsoft Office, nivel intermedio.(Excel, Power Point y Word)</li> <li>• Amplio manejo en técnicas grupales y metodologías participativas.</li> <li>• Certificado de Antecedentes sin registro de antecedentes penales.</li> <li>• Certificado que indique que no tiene Inhabilidades para trabajar con menores.</li> <li>• Certificado de antecedentes de violencia intrafamiliar, que acredite que no se encuentra en el Registro Especial de Personas que hayan sido condenadas por Violencia Intrafamiliar por medio de una Sentencia Ejecutoriada.</li> </ul>
<b>Características de personalidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Motivación por el logro y la calidad: preocuparse por realizar un buen trabajo.</li> <li>• Iniciativa y creatividad: capacidad de anticiparse a las situaciones, de crear y proyectar acciones a futuro, ser proactivo/a.</li> <li>• Trabajo en equipo: Capacidad para apoyar, orientar, asumir actitud de colaboración, ser solidario y respetar el trabajo de los otros.</li> <li>• Capacidad para comunicarse en forma empática y asertiva.</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Tolerancia a la Frustración</li> <li>• Organizada/o</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adaptabilidad y flexibilidad</li> <li>• Manejo constructivo de conflictos</li> <li>• Capacidad de negociación.</li> <li>• Habilidades interpersonales tales como, empatía, y respeto.</li> </ul>
--	---

### Consideraciones Proceso de Selección

#### **1. Comisión Bipartita**

La Comisión estará conformada por funcionarios de Sernameg y de la I. Municipalidad de Los Andes, quien será la responsable de realizar el proceso de preselección y selección del profesional o técnico.

La comisión deberá considerar y cumplir las directrices dadas por las buenas prácticas laborales respecto a la no discriminación en la contratación de personas, y la no participación de personas que presenten algún grado de parentesco con el postulante, según señala el Estatuto Administrativo y el artículo del principio de probidad vigente para los servicios públicos.

#### **2. Evaluación de Preselección**

Una vez cerrado el periodo de recepción de las postulaciones la comisión se reunirá para realizar el proceso de pre-selección curricular de los candidatos, el que equivaldrá al 50% de la ponderación del puntaje total.

Al término de este proceso de pre-selección se emitirá un Acta de Preselección Curricular, estableciendo la nómina con la identificación de los postulantes, el puntaje obtenido y las observaciones correspondientes.

#### **3. Selección de los postulantes**

##### **a. Entrevista Personal**

Al igual que la evaluación curricular, la nota de la entrevista personal tendrá una ponderación del 50% de la nota final obtenida.

##### **b. Selección**

A partir de la evaluación (evaluación curricular y entrevista personal), se conformará una terna con los/as postulantes que hayan obtenido las tres mayores puntuaciones; en caso de empate se resolverá en función de la más alta puntuación en el ítem de experiencia. Contrariamente, en caso de no lograr conformar una terna debido al bajo número de postulantes, se seleccionará a quien cumpla con los requisitos establecidos en la pauta de evaluación diseñada para tal efecto.

La selección del postulante a partir de la terna, será de común acuerdo entre Sernameg y el Municipio.

La comisión Bipartita comunicará por escrito a la Directora Regional de Sernameg y al Alcalde de la I.Municipalidad de Los Andes, la conformación de la terna, quienes a partir de esta fecha



deberán acordar, dentro de un periodo no superior a 10 días hábiles, la persona que ocupará el cargo correspondiente. De no existir consenso, se seleccionará al postulante con mayor puntaje.

El Municipio será responsable de comunicar oficialmente el resultado del proceso a los postulantes que fueron entrevistados.

En los casos que, terminado el proceso de selección y antes de la firma del contrato, el (la) seleccionado(a) desistiera del cargo, se le deberá solicitar renuncia formal y se podrá seleccionar de común acuerdo a otro de los postulantes que conformaban la terna final.

#### 4. ANTECEDENTES REQUERIDOS PARA POSTULAR

- Currículum Vitae
- Fotocopia simple de Certificados de Estudio y certificados que acrediten formación adicional si corresponde (Título, Post-títulos, especializaciones, capacitaciones, etc.).
- Certificados de antecedentes para fines especiales (VIF, penales)
- Certificado de inhabilidad para trabajar con menores de edad
- Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados
- Certificados de experiencia
- Declaración Jurada simple para optar a cargos públicos que acrediten no haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido calificación deficiente o medida disciplinaria y no estar inhabilitado para el ejercicio de funciones y cargos.

**LOS ANTECEDENTES DE POSTULACION NO SERÁN DEVUELTOS**

#### 5. TABLA DE EVALUACION

ETAPA	FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIOS	PTJE	PTJE MAX
I	Estudios y Cursos de Capacitación	Formación Educativa	Título profesional Trabajador/a Social, Psicólogo/a	10	20
			Título técnico en las áreas de trabajo social, psicología	8	
			Otra carrera de las ciencias sociales.	6	
			Estudios fuera de las ciencias sociales	0	
		Capacitaciones en los últimos 3 años	Poseer más de 20 horas de capacitación relacionada con el cargo.	10	
			Poseer entre 15 y 19 horas de capacitación relacionada con el cargo.	8	



			Poseer entre 9 y 14 horas de capacitación relacionada con el cargo.	6	
			Poseer entre 1 y 8 horas de capacitación relacionada con el cargo.	3	
			Sin Capacitación	0	
II	Experiencia Laboral	Experiencia Laboral	Más de 2 años de funciones asociadas a la temática.	30	30
			Entre 1 y menos de 2 años de funciones asociadas al cargo.	20	
			Menos de 1 año de funciones asociadas al cargo.	10	
			Sin experiencia laboral asociada al cargo.	0	

